

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2024/05146 *Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso de selección de dos plazas de técnico/a en educación infantil incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de ocupación temporal.*

ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía n.º 398/2024 de 17 de abril de 2024, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de dos plazas de técnico/a en educación infantil, incluida en la OEP extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral fijo), cuya parte dispositiva establece:

"PRIMERO. Declarar admitidas definitivamente en el proceso de selección de dos plazas de técnico/a en educación infantil, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral) para el ejercicio 2021, a las siguientes personas aspirantes que han presentado la instancia dentro de plazo con los requisitos genéricos previstos en la legislación vigente y han abonado la tasa:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
1	C. G. ROSA MARÍA	*****631R
2	B. M. CARLA	*****083D
3	C. R. ANDREA	*****358K
4	C. B. MARTA	*****516S
5	F. A. ISAAC	*****211F
6	F. C. M.ª ISABEL	*****411Y
7	G. U. ALICIA MARÍA	*****495G
8	H. B. ROSA	*****541Q
9	J. M. INMACULADA	*****530D
10	M. G. GEMMA	*****039B
11	P. P. ANA	*****703V
12	R. B. DAVID	*****021A
13	R. F. ROSANA	*****942Q

SEGUNDO. Declarar excluidas definitivamente a las siguientes personas aspirantes, por los motivos que se indican:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	MOTIVO
1	A. V. LORENA	*****255E	E2 - E4 - E5 - E7 ó E8 - E10
2	G. H. LAURA	*****582V	E2 - E4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
Causas de exclusión NO subsanables	
Solicitud realizada fuera de plazo	E1
No presenta el justificante del pago de tasa en el plazo de solicitudes*	E2
No presenta la titulación específica requerida en la convocatoria	E3



Causas de exclusión subsanables	
No presenta el certificado de naturaleza de delitos sexuales	E4
No presenta el DNI o documento equivalente	E5
Modelo de solicitud no presentado o presentado incompleto	E6
No presenta el título académico oficial	E7
No presenta el justificante del pago de tasas de expedición del título	E8
Título de la convocatoria incompleto (no se presentan ambas caras)	E9
No presenta la documentación de méritos alegados	E10
No presenta certificados de servicios prestados, para la valoración de la experiencia pública como técnico/a superior de educación infantil.	E11
No se especifica en los certificados de servicios prestados la categoría profesional, como técnico/a superior de educación infantil.	E12

* No procede exención del pago de la tasa, al no estar prevista ninguna exención en la Ordenanza fiscal reguladora, en concordancia con el resto de normativa local aplicable.

TERCERO. Designar como miembros del órgano técnico de selección, titulares y suplentes a las siguientes personas:

o Titulares:

Presidenta: Cristina Garciamartin Colmenero
Secretaria: Araceli Martín Blasco

Vocales:

- Rosa M.^a Sepúlveda Moreno
- Teresa Martí Furió
- Paula Martínez Furió
- Concepción Martínez Martí

o Suplentes:

Presidenta: María Fortea Bueno
Secretario: Javier Pelluz Requeno

Vocales:

- Francisca Aloy Martínez
- Lorena Jorge Rozalén
- Marta Rodríguez Poyatos
- M.^a Amparo Lluch Alzamora

CUARTO. Publicar el extracto de esta Resolución en el BOP, tablón de edictos de la corporación, sitio web municipal y portal de transparencia de este ayuntamiento, con el ofrecimiento de cuántas acciones procedan."

Museros, a 17 de abril de 2024. —La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

